

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

CVE-2022-10105 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 2022/MOD/008, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito. Expediente 2022/473.*

El Pleno del Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de la modificación presupuestaria en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito a financiar con ingresos no previstos inicialmente.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Bárcena de Pie de Concha, 22 de diciembre de 2022.

El alcalde,
Agustín Mantecón González.

2022/10105